



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Junio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de Mínima Cuantía MANUEL HORACIO RAMIREZ RENTERIA contra DIANA PAOLA LARA CHAVARRO y SANDRA PATRICIA LARA BORRERO, Radicación 41001-40-22-007-2015-00278-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de la demandada SANDRA PATRICIA LARA BORRERO, se le requiere para que la aclare, advirtiéndole que las medidas cautelares decretadas en su contra no corresponden a ser contratista de la Alcaldía de Neiva.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMA DORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.